

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 630/2021

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de enero de 2021, aprobó por unanimidad de los doce miembros de la Corporación presentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Primero. Aprobación inicial del II Plan de Infancia y Adolescencia Municipal de Fuente Palmera.

2. Segundo. Someter el mismo a información pública para audiencia a los interesados por un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de que no se presenten, se elevará a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), a 22 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.